



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

OFICIO: 06/190/2026/SM

SINDICATURA MUNICIPAL

ASUNTO: *Se remite información publica*

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNION DE TULA, JALISCO.

P R E S E N T E:

El que suscribe, LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA, en mi carácter de Síndico Municipal y con la finalidad de cumplir con mis obligaciones de remitir con la información relativa a los **Convenios para la prestación de servicios públicos o concesionados**, con fundamento en los artículos 15, fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle lo siguiente:

En lo que respecta al mes de **MAYO** de 2026 dos mil veintiséis, este H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, a través de la Sindicatura Municipal, informa que:

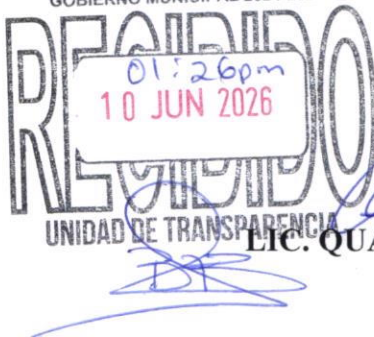
Durante dicho mes **no se celebraron convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados**, por lo cual no existe información que remitir en ese periodo.

Sin otro asunto en particular que tratar, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información complementaria que se estime necesaria.

A T E N T A M E N T E

UNIÓN DE TULA, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y El Mundial que Nos Une”
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Unión de Tula, Jalisco a 09 de junio de 2026



LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA

SINDICO MUNICIPAL

C.c.p Archivo
Lic.QQGR/drj*.